BOLETÍN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE LA TEMÁTICA: ÍNDICES DE PRECIOS Y COSTOS

2025

CONTENIDO

Introducción

1. Características de la producción estadística

1.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

1.1.1. Operaciones estadísticas

1.1.2. Registros administrativos

1.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

1.2.1. Evaluaciones de la calidad estadística

1.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

2. Novedades del sector
3. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Planificación Estadística desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan los boletines sectoriales, cuyo objetivo es mostrar las principales características de la oferta de las operaciones estadísticas generadas en los temas contemplados en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

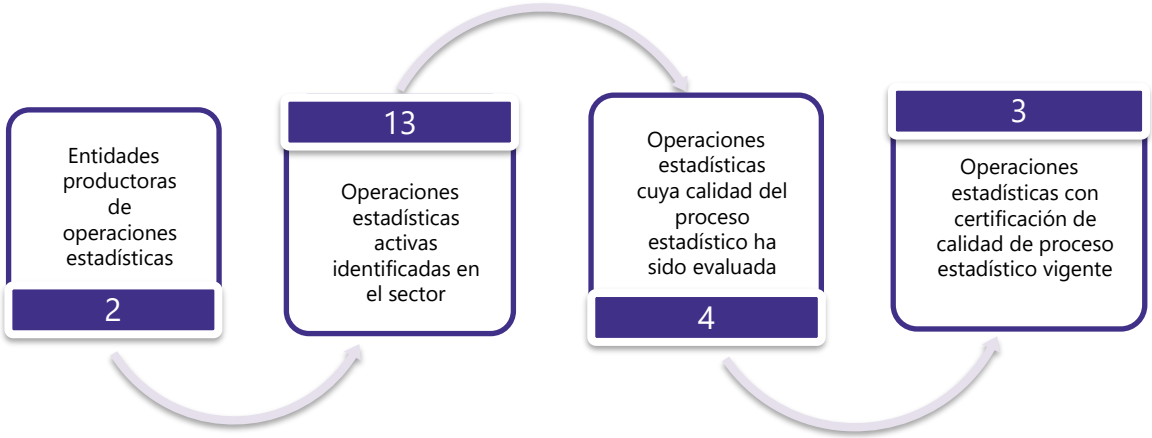
En este boletín, se detallan las principales características de la producción estadística del sector de Índices de Precios y Costos, especificando qué se está produciendo, cómo avanza la regulación y calidad estadística, así como las novedades que ocurren en el sector.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

1.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

1.1.1. Operaciones estadísticas

Figura 1. Principales características de la producción de operaciones estadísticas del Sector de Índice de Precios y Costos.



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2025.

Las estadísticas del Sector de Índice de Precios y Costos son producidas por dos entidades que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN). En conjunto, estas entidades tienen a su cargo la producción de trece operaciones estadísticas relacionadas con el sector. Las entidades responsables son:

1. Banco de la República.
2. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En la siguiente figura se presentan las principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector:

Figura 2. Principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el Sector de Índice de Precios y Costos



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2025.

En la siguiente tabla se presenta la información de las operaciones estadísticas que produce cada una de las entidades pertenecientes al Sector de Índice de Precios y Costos:

Tabla 1. Operaciones estadísticas que produce cada entidad perteneciente al sector

Entidad	Operación Estadística	Periodicidad	Estado de actualización
Banco de la República	Índice de Precios de la Vivienda Nueva (IPVNBR)	Mensual	Actualizada
	Índice de Precios de la Vivienda Usada (IPVU)	Anual \| Trimestral	Actualizada
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)	Mensual	Actualizada
	Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV)	Mensual	Actualizada
	Índice de Costos de la Educación Superior (ICES)	Semestral	Actualizada

Índice de Costos de las Campañas Electorales	Anual	Actualizada
Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC)	Mensual	Actualizada
Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP)	Trimestral	Actualizada
Índice de Precios al consumidor (IPC)	Mensual	Actualizada
Índice de Precios de la propiedad residencial (IPPR)	Trimestral	Actualizada
Índice de Precios de Vivienda Nueva (IPVN)	Trimestral	Actualizada
Índice de Precios del Productor (IPP)	Mensual	Actualizada
Índice de Valoración Predial (IVP)	Anual	Actualizada

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2025.

1.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

1.2.1. Evaluaciones de la calidad estadística

En relación con las operaciones estadísticas producidas en el sector, se han evaluado un total de cuatro operaciones estadísticas entre el 2012 y el 2025. Es importante precisar que dichas evaluaciones se realizaron en diferentes periodos, de acuerdo con la programación y la vigencia correspondiente de cada proceso. Asimismo, desde 2017[1] se implementó una actualización en la metodología de evaluación de operaciones estadísticas, aspecto que debe considerarse en la interpretación de los resultados presentados.

En la siguiente tabla se muestra el estado de vigencia de la certificación de operaciones estadísticas del sector.

[1] Desde 2013 hasta 2017, las evaluaciones de operaciones estadísticas seguían una metodología en la que se otorgaba una calificación de A, B y C a la operación estadística. Donde A correspondía a una certificación de la operación estadística por 3 años, B a una certificación por 2 años y C a una certificación por 1 año. A partir de 2017, la evaluación cambió y desde entonces, las operaciones estadísticas se califican como certificadas o no certificadas, y aquellas certificadas reciben una validación por 5 años. Desde 2020, las operaciones estadísticas se evalúan bajo la Norma Técnica NTC GP 1000:2020, la cual incluye requisitos de calidad para las estadísticas derivadas.

Tabla 3. Estado de certificación de las operaciones estadísticas

Año	Entidad	Operación Estadística	Estado certificación	Vigencia certificación
2020	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Índice de Precios de Vivienda Nueva	No certificada	No Certificada
2023	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Índice de Precios al Consumidor	Certificación vigente	21/04/2029
2024	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera	Certificación vigente	18/03/2030
2025	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP)	Certificación vigente	2/08/2030

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2025.

1.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

La regulación estadística tiene como propósito orientar la implementación de normas, lineamientos y estándares que favorezcan una producción estadística coherente, comparable y articulada, en cumplimiento de la normativa vigente y de las necesidades de información del país. En este marco, el DANE, como coordinador del SEN, desarrolla instrumentos técnicos orientados al fortalecimiento de la calidad de la producción estadística, mediante la elaboración de guías, recomendaciones y documentos metodológicos, la promoción del uso de estándares, la documentación de microdatos y metadatos, así como los procesos de adopción, adaptación y mantenimiento de nomenclaturas y clasificaciones estadísticas.

Durante 2025, el DANE publicó el Plan de Capacitaciones del SEN, con el propósito de fortalecer la implementación de lineamientos, normas y estándares aplicables a la producción estadística. En este contexto, desde el GIT de Regulación Estadística se desarrollaron espacios de capacitación sobre el proceso estadístico y la documentación técnica asociada a sus diferentes fases: detección y análisis de necesidades, diseño y construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y la aplicación de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020.

De manera complementaria, se realizaron capacitaciones orientadas al fortalecimiento del uso de clasificaciones estadísticas, con el fin de promover su incorporación en las operaciones estadísticas del SEN. Entre estas se encuentran la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), la Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C.), la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE-N 2011 A.C. y CINE-F 2013 A.C.), la Clasificación de Consumo Individual por Finalidades 2018 Adaptada para Colombia (CCIF 2018 A.C.), la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.) y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.).

Asimismo, se adelantaron procesos de capacitación y acompañamiento técnico en estándares para la documentación e interoperabilidad de datos, incluyendo el uso de DDI, Dublin Core y el estándar Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX). Como resultado de estos procesos, se fortaleció la documentación de operaciones estadísticas del DANE y de las entidades del SEN, alcanzando aproximadamente 535 estudios estadísticos publicados en el Archivo Nacional de Datos (ANDA), correspondientes a 126 operaciones estadísticas.

En materia de estandarización conceptual, continuó el fortalecimiento del sistema de consulta de conceptos estandarizados del DANE, alcanzando un total de 2.780 conceptos armonizados provenientes de operaciones estadísticas del SEN.

Respecto a la adopción, la adaptación y el mantenimiento de estándares estadísticos, durante 2025 se llevó a cabo el mantenimiento y la publicación de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC 2025), con el propósito de responder a las dinámicas sociales y económicas del país. Igualmente, avanzó el proceso de adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 5, cuya publicación se prevé para 2026. Adicionalmente, se publicaron tablas correlativas orientadas a facilitar la articulación entre clasificaciones estadísticas, permitiendo establecer correspondencias entre categorías de igual o distinta naturaleza.

Finalmente, se publicó el documento "Recomendaciones de mecanismos, estándares y protocolos para la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)", orientado a fortalecer la interoperabilidad entre entidades del sistema, promover el intercambio eficiente de información estadística y facilitar el uso y el reúso de datos bajo criterios de privacidad, seguridad y calidad.

2. NOVEDADES DEL SECTOR

A partir de la expedición de la Ley 2335 de 2023, "por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país", el artículo 14 estableció las instancias de coordinación del SEN. Entre estas, se encuentran los Comités Estadísticos Sectoriales (CES), cuya función es "identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística y definir los planes de acción requeridos para la gestión de estas necesidades".

Con el propósito de formalizar la creación de estas instancias, mediante la Resolución 0470 de 2024, el DANE formalizó la creación de los CES, así como de las Mesas Estadísticas Sectoriales, regulando su estructura y funcionamiento.

El CES de Economía está conformado por 15 entidades[2] y a este comité están adscritas las siguientes Mesas Estadísticas Sectoriales: Mesa Estadística Minero-energética, Mesa Estadística de Transporte, Mesa Estadística de Turismo, Mesa Estadística de Industria, Comercio y Servicios, Mesa Estadística de Moneda Banca y Finanzas, Mesa Estadística Agropecuarias, Mesa Estadística de Infraestructura y Construcción, Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa, Mesa Estadística de Economía Popular.

3. BIBLIOGRAFÍA

DANE (2025). Visualizador de datos. Operaciones Estadísticas Certificadas. Recuperado el 31 de octubre de 2025 de https://sitios.dane.gov.co/OperacionesCertificadas/

SEN (2025). SICODE. Sistema de identificación y caracterización de oferta y demanda estadística del SEN. Recuperado el 31 de octubre de 2025 de https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_ooee

[2] Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Transporte, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia Financiera de Colombia, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Unidad de Planeación Minero-Energética, Banco de la República y Superintendencia de Sociedades.

DANE

Carrera 59 No. 26-70 Interior I – CAN

Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co

Juan Manuel Alvarado Nivia
Director del DANE
direccion@dane.gov.co

Carlos Alberto Hernández Lozano
Director Técnico DIRPEN
cahernandezl@dane.gov.co

German Leónidas Orjuela Borda
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Coordinación y Articulación del Sistema Estadístico Nacional
glorjuelab@dane.gov.co

Alethia Ivone Sánchez Albarracín
Sectorialista de Índices de Precios y Costos
aisnacheza@dane.gov.co

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

sen@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, Colombia

www.sen.gov.co